

Minuta

Comisión de Propiedad Intelectual Reunión Mensual IMPI – AMIIF (14 Abril 2015)

ASISTENTES

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- Nahanny Canal
- Irely Aquique
 Marina Tavares

Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, AC

- Irma Egoavil
- Jorge Pasquel
- Lisandro Herrera

ACUERDOS

1. V Foro Internacional de Combate al comercio ilegal de productos para la salud

AMIIF realizó la invitación forma al IMPI y en particular a su Director General a la realización del V Foro Internacional de Combate al comercio ilegal de productos para la salud, que se realizará en los meses de Septiembre u Octubre en lugar y fecha por confirmar. Se comentó por parte de AMIIF que este año el esquema de presentación será diferente y que en breve se mandará la información correspondiente.

De igual forma se comentó por parte de AMIIF que COFEPRIS otorgó su visto bueno para la realización de la campaña de concientización, por lo que se está trabajando en su lanzamiento. Al respecto el IMPI manifestó que está impedido por ley para participar en la campaña antes del 7 de junio. Al respecto AMIIF comentó que platicará con la Embajada de Estados Unidos sobre la importancia de contar con el aval del IMPI y por ende lanzar la campaña después del 7 de junio.

2. Exámenes de fondo de patentes de Latinoamérica

En este sentido se comentó por parte del IMPI la labor de apoyo que realizan ciertos países de Latinoamérica (Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Cuba, Belice, Colombia, Paraguay, República Dominica y Ecuador) en exámenes de fondo de patentes. Se comentó que existen dos tipos de búsquedas solicitudes que realiza el IMPI que son: Tipo 1 cuando existe información equivalente en México y en este tipo de solicitudes cuentan con un mes para dar respuesta y las Tipo 2 que son solicitudes sin información equivalente en México, teniendo dos meses de plazo para emitir una respuesta.

Se comentó por parte del IMPI que no es obligación de los países solicitar este apoyo y que se hace con base en un Convenio de Colaboración denominado CADOPAT.

Adicionalmente se comentó que el IMPI no reporta retrasos en estás solicitudes toda vez que cuenta con plazos de respuesta fijos y estos se cumplen, ahora en caso de que existiera retrasos en las oficinas de otros países primero se tendría que investigar si la solicitud fue enviada al IMPI vía CADOPAT o no, de lo contrario el trámite sería meramente local.

Se acordó realizar un sondeo al interior de las empresas de la Asociación con la finalidad de que preguntar si se conoce este sistema o no, para trabajar de manera conjunta en su difusión.

3. Presentación del libro presentación del libro "La Propiedad Intelectual y la Innovación Farmacéutica. Una Visión desde el Derecho Internacional" y al Ciclo de Conferencias sobre "Los Aspectos Procesales de la Propiedad Intelectual y la Innovación Farmacéutica"

Se presentó por parte de AMIIF el libro "La Propiedad Intelectual y la Innovación Farmacéutica. Una Visión desde el Derecho Internacional" y se solicitó al Lic. Margáin hacer la presentación del mismo. Se enviará solicitud formal y se verificarán las fechas probables el evento.

4. Seguimiento reunión tripartita importación de API

En seguimiento a este tema, el IMPI revisará con Alfredo Rendón si la reunión se llevará a cabo o no.

5. Patentes de Uso

Por último, se comentó al IMPI que la AMIIF está trabajando en recabar información relacionada con la expedición de registros sanitarios por la COFEPRIS sobre productos que cuentan con patentes de uso publicadas por en la Gaceta de Medicamentos. En cuanto se tenga la información se presentará al IMPI.

